

Señor.

MARLON ROGER CARDENAS RAMON

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los diecisiete días del mes de Septiembre del 2018 entre los señores CEDENTE; señor: MARIO MECIAS CESEN CESEN, de estado civil CASADO Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S.A, quien tiene a su haber 10 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. HAROLD FABRICIO VALVERDE SANTOS.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. HAROLD FABRICIO VALVERDE SANTOSRAMON, 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencias que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.



.....
CEDENTE

MARIO MECIAS CESEN CESEN

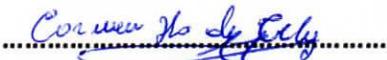
C.C.N.-1201931175



.....
cesionario

HAROLD FABRICIO VALVERDE SANTOS.

C.C.N.- 0921072450



.....
CARMEN NOEMI HUMANANTE LOPEZ

C.C.N.-0912300456

